

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2013-1699

SALTA, 18 de noviembre de 2013.

EXPEDIENTE N° 10.594/2007 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2013-503 – relacionada con la renuncia definitiva de la Dra. Rosa Argentina Marquillas al cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación simple de la cátedra “Geología Histórica” de la Carrera de Geología a partir del 01 de agosto de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 240, la Comisión de Docencia analizó estos actuados y solicita información a la Dirección General de Personal a fin de precisar la fecha de percepción de la jubilación de la citada docente.

Que la Dirección General a fs. 241 emite su informe que dice: *“Que de acuerdo a las notificaciones del ANSES de fs. 231 a 233 la Prof. Marquillas esta jubilada a partir del mes de julio/13. Esta Dirección General, por no contar con la información correspondiente, procedió a abonar los haberes del mes de julio/13 en forma íntegra (incluido antigüedad). En el mes de agosto se recibió parte de novedades de la Facultad donde informan la situación de la docente. Con la Liquidación Final de Haberes se descontará el adicional por antigüedad liquidado indebidamente.”*

Que este Decanato informa lo siguiente: la novedad de renuncia fue comunicada a la Dirección General de Personal hasta el 5 de agosto de 2013 por cuanto la nota de renuncia de la Profesora data del 24 de julio del corriente año (fs. 228) y por otro lado la Prof. Rosa Marquillas siguió prestando servicios tanto en la atención de la cátedra como de los exámenes, según consta en acta de examen de la asignatura del 30/07/13, motivo por el cual la suscripta solicita se considere como fecha de renuncia definitiva el 01 de agosto de 2013 y que en relación a la liquidación indebida por el adicional de antigüedad tome intervención la Dirección General de Personal de esta Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Insistir en la solicitud efectuada al Consejo Superior - tenga a bien aceptar la renuncia definitiva presentada por la Dra. Rosa Argentina MARQUILLAS – DNI N° 10.581.459 - al cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación simple de la cátedra “Geología Histórica” de la Carrera de Geología – a partir del 01 de agosto de 2013, en razón de haber obtenido el beneficio de la jubilación y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Reconocer la prestación de servicios efectuada por la Dra. Rosa Argentina Marquillas durante el mes de julio de 2013 – en su cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple de la cátedra “Geología Histórica” de la Carrera de Geología de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- Solicitar a la Dirección General de Personal tome intervención en lo relacionado

./

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

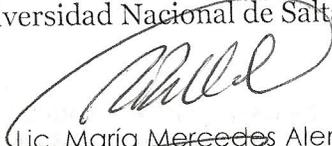
AVDA. BOLIVIA 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

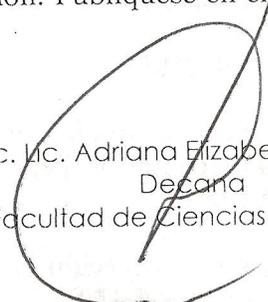
R-DNAT-2013-1699

EXPEDIENTE N° 10.594/2007 C. 1 y 2.

/.
a la liquidación de haberes que corresponda efectuar a la Dra. Rosa Argentina Marquillas.

ARTICULO 4º.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a: Dra. Marquillas, cátedra, Escuela de Geología, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Cumplido elévese al Consejo Superior para su reconsideración. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales